



## Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
21 de mayo de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la 35ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 20 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Niculescu. . . . . (Rumania)

### Sumario

Tema 92 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*)

Tema 97 del programa: Capacitación e investigaciones (*continuación*)

Tema 100 del programa: Mundialización e interdependencia (*continuación*)

Tema 101 del programa: Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo

Anuncio sobre proyectos de resolución

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

*Se declara abierta la sesión a las 16.20 horas.*

**Tema 92 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)**

**c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (continuación)**

*Proyecto de resolución sobre aumento de la cooperación internacional con miras a dar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países en desarrollo (A/C.2/55/L.38)*

1. **El Sr. Osio** (Nigeria), que habla en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución y señala a la atención de la Comisión el párrafo 11, en el que se subraya el principio de que la financiación de cualquier forma de alivio de la deuda no debe menoscabar el apoyo a otras actividades de desarrollo; y el párrafo 23, en el que se insta a la comunidad internacional a que tome medidas apropiadas para la aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas del decenio de 1990 y de los resultados de los procesos de examen, en particular los relacionados con la cuestión de la deuda externa de los países en desarrollo. El orador espera que el proyecto de resolución se apruebe sin que se proceda a votación.

**Tema 97 del programa: Capacitación e investigaciones (continuación) (A/C.2/55/L.35)**

*Proyecto de resolución sobre el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (A/C.2/55/L.35)*

2. **El Sr. Osio** (Nigeria), que habla en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución y señala a la atención de la Comisión en particular el párrafo 7 en que se hace un nuevo llamamiento a todos los gobiernos para que presten generoso apoyo financiero y de otro tipo al Instituto; el párrafo 8 en que se alienta a la Junta de Consejeros a proseguir sus esfuerzos por resolver la discrepancia entre la reducción de las contribuciones y el aumento de la participación en sus programas; y el párrafo 12 en que se pide al Secretario General que proporcione al Instituto los necesarios locales de oficina, exentos de gastos de alquiler y conservación, en Ginebra y Nueva York. El orador recomienda que el proyecto de resolución se apruebe sin que se proceda a votación.

**Tema 100 del programa: Mundialización e interdependencia (continuación) (A/C.2/55/L.36)**

*Proyecto de resolución sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia (continuación)*

3. **El Sr. Osio** (Nigeria), que habla en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución y señala a la atención de la Comisión en particular el párrafo 4 en que se hace un llamamiento a los países desarrollados para que aumenten la coherencia de sus políticas financieras, comerciales, de inversión y de cooperación; el párrafo 6 en que se insta a la comunidad internacional a que elabore estrategias y políticas para el desarrollo que tengan por objeto crear un entorno económico internacional propicio; el párrafo 9 en que se hace hincapié en la dimensión de la mundialización dirigida por la tecnología; y el párrafo 12 en que se pide al Secretario General que establezca una comisión integrada por personalidades eminentes para que prepare un estudio amplio sobre las consecuencias de la mundialización en el crecimiento económico y el empleo. El orador recomienda que el proyecto de resolución se apruebe sin que se proceda a votación.

**Tema 101 del programa: Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo**

4. **El Presidente** informa a los miembros de que, puesto que el Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo todavía no ha concluido la labor de la continuación de su primer período de sesiones, el Grupo de los 77 y China solicitaron oficialmente que el examen del tema se aplazara. Habida cuenta de los extensos debates recientemente celebrados sobre la cuestión en el propio Comité Preparatorio, la Mesa recomienda que, con carácter excepcional, la Segunda Comisión prescinda del examen general del tema y se reúna solamente para escuchar la introducción del informe del Secretario General y examinar cualquier proyecto de propuesta que el Comité Preparatorio pueda recomendar a la Asamblea General. Si no hay objeciones, considerará que la Comisión desea diferir el examen del tema.

5. *Así queda acordado.*

**Anuncio sobre proyectos de resolución**

6. **El Presidente** anuncia que Dinamarca desea sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/55/L.24 y que el Líbano desea sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/55/L.7/Rev.1.

7. **El Sr. Le Gargasson** (Francia), que habla en nombre de la Unión Europea, observa que, puesto que la Unión Europea es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/55/L.24, todos sus Estados miembros son automáticamente patrocinadores también y probablemente no sea necesario que Dinamarca formule una solicitud a título individual de sumarse a los patrocinadores.

*Se levanta la sesión a las 16.50 horas.*